



Resolución de Decanato 1090 / 2025 - EXA -UNSa

REF EXPL 705-25 Reintegro Dra. Olga Sanchez Negrette inscripción curso
biología molecular al estudio de alimentos

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
09/12/2025

VISTO La nota N° 1881/25 presentada por la Dra. Olga Sánchez Negrette, solicitando reintegro por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100) por gastos de inscripción al curso Biología Molecular aplicada al estudio de alimentos del Instituto BMA.

CONSIDERANDO:

Que, el gasto resulta indispensable para la capacitación continua del personal docente.

Que, el Sr. Decano autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Química.

Que, la Dra. Sánchez Negrette presenta factura "C" por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100) en concepto de inscripción al curso Biología Molecular aplicada al estudio de alimentos.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Dra. Olga Sánchez Negrette ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Dra. Olga Sánchez Negrette, D.N.I N° 16.928.785, la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON 00/100)

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.4612.022.001.001.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 100.000,00

TOTAL.....\$ 100.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cr. HÉCTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa